

MENDOZA, 6 de marzo de 2026

VISTO:

Los expedientes electrónicos N° 2755/24, 9274/24, 2354/24 y 1896/24 en los que constan adscripciones de egresados/as que realizaron en las Carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales y Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los/as egresados/as han cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-CD.

Los informes evaluativos de los Profesores Titulares de cada asignatura son favorables.

La opinión favorable de la Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las adscripciones de los egresados/a que realizaron en las Carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales y Musicales de esta Facultad, respectivamente, de acuerdo al detalle que se menciona a continuación:

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
37270098	VELAZQUEZ, Pablo Emanuel	OPTATIVA: HISTORIA DE LA CULTURA Y EL TEATRO UNIVERSALES III	Ciclo Lectivo: 2024-2025
38582201	ZULUETA, Luciana Ruth	OPTATIVA: HISTORIA DEL TEATRO Y LA CULTURA UNIVERSALES III	Ciclo Lectivo: 2024-2025

CARRERAS DE ARTES VISUALES

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
33577396	VARGAS, Antonio	INTRODUCCIÓN A LAS ARTES VISUALES	Ciclo Lectivo: 2024 – 2025

CARRERAS MUSICALES

DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
28511946	DI MARCO, José Luis	OPTATIVA: VIOLONCELLO III	Ciclo Lectivo: 2024 – 2025

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a cada egresado/a el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3 º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 89


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO